



CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL STAND DE IBIZA EN LA FERIA FITUR 2018

Fires, Congressos i Esdeveniments d'Eivissa S.A.U (FECOEV) convoca a las empresas y organismos públicos de Ibiza a participar en el stand de Ibiza de la próxima feria FITUR, prevista en Madrid del 17 al 21 de enero de 2018.

A. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El plazo límite para la recepción de las solicitudes es el viernes **24 de noviembre de 2017**.

Deberá cumplimentarse correctamente la ficha de solicitud de asistencia y enviarse por correo electrónico a la dirección que aparece al pie de la ficha junto a fotocopia del Código de Identificación Fiscal de la empresa u organismo a cuyo nombre se emitirá la factura correspondiente. Es requisito imprescindible que toda solicitud haya sido cumplimentada con todos los datos y que vaya firmada y sellada.

También deberá cumplimentarse la ficha adjunta para la inserción de los datos que cada empresa desee que aparezcan en los catálogos online y offline de la feria FITUR 2018.

La adjudicación de las mesas en el stand de Ibiza se realizará siguiendo un **orden cronológico de recepción de las solicitudes**. En el caso de que el número total de módulos solicitados fuera superior al previsto, se mantendrán en lista de espera las restantes solicitudes por si se produjera alguna cancelación.

Cada módulo a disposición de los participantes constará de una mesa, tres sillas, un cartel con logotipo impreso y un pase de expositor. Además se incluirán sus datos en el catálogo de la feria.

La **cuota de participación por mesa en la feria es de 2.000,00 € IVA incluido** que será facturada directamente por FECOEV a cada empresa.

B. LIQUIDACION DE LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN

Una vez adjudicados los módulos mediante confirmación por parte de FECOEV, se emitirá la correspondiente factura que deberá ser abonada en los **30 días siguientes a su recepción**.

Es requisito indispensable para poder participar en la feria abonar dicha factura, así como estar al corriente de pago de las cuotas por la participación en otras ferias. No se tomará en consideración ninguna solicitud de empresas que tengan pendiente el pago de alguna factura por su participación en ferias coordinadas anteriormente.

El plazo límite para cancelar sin coste la participación se fija en 30 días antes de su celebración. La cancelación deberá comunicarse por escrito enviando un correo electrónico a la misma dirección indicada al pie de la ficha de solicitud. Cualquier cancelación que se proponga a partir de esa fecha no eximirá del pago de la cuota correspondiente.



C. ORGANIZACIÓN DEL STAND

FECOEV se hará cargo de los siguientes servicios:

1. Contratación del espacio en la feria.

2. Construcción y decoración del pabellón.

FECOEV se hace cargo de todo el proyecto de decoración y no se aceptará, en ningún caso, la colocación de elementos decorativos de ningún tipo para garantizar así la imagen unitaria del stand.

3. Transporte del material promocional al recinto ferial.

FECOEV se encargará del transporte de **máximo 1 caja de 8 kg** de material promocional por empresa o institución participante al recinto ferial IFEMA. Dicho material deberá ser recibido en el Consell d'Eivissa **antes del 20 de diciembre**.

FECOEV no se hará responsable del material no recibido en esa fecha.

4. Acreditación e inscripción en catálogo de los participantes.

5. Mantenimiento del stand de Ibiza en todos aquellos aspectos necesarios para su correcto funcionamiento (vigilancia, electricidad, limpieza, etc.).

Los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Enviar correctamente la ficha de inscripción a la dirección de correo electrónico indicado en la solicitud antes de la fecha límite de recepción, con fecha, firma (con identificación y cargo de la persona) y sello, así como fotocopia del CIF de la empresa o entidad.

2. Enviar, en tiempo y formato solicitado, el logotipo de la empresa o institución.

En el caso de no haber recibido antes de la fecha indicada el grafismo solicitado en el formato requerido, FECOEV se reserva el derecho de colocar en el espacio destinado a tal efecto el rótulo que considere más conveniente.

3. Atender y custodiar en todo momento el o los módulos o mostradores adjudicados.

4. Abonar, contra factura emitida por FECOEV, la cuota de inscripción establecida.

D. COORDINACIÓN

La coordinación de esta feria corre a cargo de Erica Rodríguez (erica.rodriguez@ibiza.travel, tel. 971 19 56 36)

En Ibiza, a 27 de octubre de 2017

Carmen Sánchez Lapuente



SOLICITUD DE ASISTENCIA	
Feria FITUR – Madrid, 17/21 enero 2018	
NOMBRE DE LA EMPRESA	
DIRECCIÓN	
CÓDIGO POSTAL/LOCALIDAD	
TELÉFONO	
RESPONSABLE EN LA FERIA	
E-MAIL	
WEB	
IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA (nombre con el que quiere que se identifique a la empresa en la feria)	
DATOS PARA LA FACTURACIÓN	
NOMBRE DE LA EMPRESA A LA QUE SE FACTURA	
C.I.F. (adjuntar fotocopia)	
DIRECCION	
CÓDIGO POSTAL/LOCALIDAD	
Nº MESAS SOLICITADAS	
CUOTA POR MESA: 2.000,00 € IVA incluido	
Nombre	Firma y sello
Cargo	
El envío de la presente solicitud presupone la aceptación por parte de esta empresa/institución de las condiciones establecidas por FECOEV en la convocatoria adjunta a esta solicitud.	
Remitir a erica.rodriguez@ibiza.travel	

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Avda. Espanya, 49 · 07800 Ibiza · Illes Balears · Espanya · Tel. +34 971 195 636



DATOS EMPRESA PARA EL CATÁLOGO DE FITUR 2018

NOMBRE DE LA EMPRESA

BREVE DESCRIPCIÓN ESPAÑOL

BREVE DESCRIPCIÓN INGLÉS

PAÍS /PROVINCIA/ POBLACIÓN

DIRECCIÓN

TELÉFONO

E-MAIL

WEB

PERSONA DE CONTACTO

Remitir a erica.rodriguez@ibiza.travel